

**ESTUDIO COMPARATIVO DE REGÍMENES CONSOCIACIONALES**

**SEBASTIÁN GUERRERO BARRAGÁN**

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO**

**PEDRO ENRIQUE VALENZUELA GRUOSSO  
PH. D. EN CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD DE PITTSBURGH**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2022**

## **Tabla de contenido**

### **INTRODUCCIÓN**

### **CAPÍTULO 1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 Objetivos**

1.1.1 Objetivo general

1.1.2 Objetivos específicos

#### **1.2 Los conceptos centrales**

#### **1.3 Consideraciones metodológicas.**

1.3.1 El tipo de estudio

1.3.2 La selección de casos

1.3.3 La determinación de éxito o fracaso

#### **1.4 Marco teórico**

1.4.1 Los debates alrededor del consociacionalismo.

1.4.2 Las hipótesis

El papel de los líderes.

El balance de fuerzas.

Un estado pequeño.

La estructura de las divisiones.

Lealtades globales.

Aislamiento o autonomía de los segmentos

-

**CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LOS CASOS DE CONSOCIACIONALISMO IMPERFECTO.**

**2.1 Burundi.**

- 2.1.1 La cooperación inicial entre las élites.
- 2.1.2 La gran coalición.
- 2.1.3 La autonomía de los segmentos.
- 2.1.4 Sobrerrepresentación o paridad.
- 2.1.5 El veto minoritario.

**2.2 Malasia.**

- 2.2.1 La cooperación inicial entre las élites.
- 2.2.2 La gran coalición.
- 2.2.3 La autonomía de los segmentos.
- 2.2.4 Sobrerrepresentación o paridad.
- 2.2.5 El veto minoritario

**2.3 Líbano.**

2.3.1 La cooperación inicial entre las élites.

2.3.2 La gran coalición.

2.3.3 La autonomía de los segmentos.

2.3.4 Sobrerrepresentación o paridad.

2.3.5 El veto minoritario

## **2.4 Colombia.**

2.4.1 La cooperación inicial entre las élites.

2.4.2 La gran coalición.

2.4.3 La autonomía de los segmentos.

2.4.4 Sobrerrepresentación o paridad.

2.4.5 El veto minoritario

## **CAPÍTULO 3. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS**

El papel de los líderes.

El balance de fuerzas.

Un estado pequeño.

La estructura de las divisiones.

Lealtades globales.

Aislamiento o autonomía de los segmentos.

Conclusiones

Bibliografía

## **INTRODUCCIÓN**

Independientemente de su origen étnico o religioso e indistintamente del nivel de desarrollo de sus países, las élites políticas tienen la necesidad de ofrecer un modelo de gobierno específico para un tipo particular de sociedad. Sus decisiones determinarán la clase de régimen imperante en cada país. Según una clásica taxonomía contemporánea, publicada anualmente por la revista británica *The Economist*, hay democracias plenas, democracias defectuosas, regímenes híbridos y regímenes autoritarios. Otras clasificaciones mencionan la existencia de regímenes centralizados o descentralizados, dependiendo de la forma de reparto del poder político-administrativo. Aún otras enfatizan el carácter constitucional o inconstitucional de un régimen, dependiendo de si respeta o viola las normas constitucionales. Por la interrupción del orden constitucional, la mayoría de casos en esta última categoría se denominan como dictatoriales; reconocidos ejemplos son las dictaduras militares del cono sur, Paraguay y Brasil.

La presente tesis se enfoca en los regímenes consociacionales. Este tipo de régimen político se desprende de la democracia no mayoritaria o consensual, una de las dos grandes vertientes del sistema democrático –junto con la democracia mayoritaria clásica wilsoniana– (Lijphart, 2003). Generalmente, este tipo de regímenes se establece en sociedades pilarizadas o segmentadas que atravesaron un conflicto armado que dejó heridas profundas en el tejido social.

La tesis se ocupará de explicar las causas del éxito o el fracaso del consociacionalismo en países del Tercer Mundo en el siglo XX. El tema se justifica por varias razones. En primer lugar, por su importancia en el mundo real. En los debates sobre gobiernos de poder compartido, el consociacionalismo ha sido el modelo de régimen preferencial. Puesto que

sus valores subyacentes fundamentales son la inclusión, la cooperación, la adaptabilidad y la acomodación, y que su objetivo es “sanar antagonismos” y permitir la disolución voluntaria de identidades colectivas que puedan obstruir el funcionamiento democrático del gobierno, el consociacionalismo ha sido designado como un mecanismo de reconciliación (Elazar, 1985). La teoría y la práctica consociacional se siguen formulando como una de las recetas más apropiadas para la gestión y la resolución de conflictos armados en sociedades profundamente divididas (Bogaards et al., 2019; O’Leary, 2005).

Por otro lado, tras cinco décadas de estudios alrededor del consociacionalismo, desde su debut en la política comparada de sociedades divididas, la agenda de investigación está más vigente que nunca. No obstante, aunque el tema ha sido ampliamente estudiado en algunos contextos, no lo ha sido en otros. Inicialmente, los países europeos con sociedades segmentadas que establecieron regímenes consociacionales “perfectos” captaron la atención de los teóricos consociacionistas<sup>1</sup>. Trabajos posteriores sobre el consociacionalismo en contextos no europeos y no occidentales se han centrado en el análisis individual de los países que lo han adoptado. Este estudio intenta llenar un vacío de conocimiento, sometiendo a prueba, desde una perspectiva comparativa de un pequeño número de casos de consociacionalismo “imperfecto”, hipótesis que podrían explicar su éxito o fracaso.

## **CAPÍTULO 1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Objetivos**

#### 1.1.1 Objetivo general

---

<sup>1</sup> Los conceptos de regímenes consociacionales perfectos e imperfectos se explicarán más adelante.

- Identificar los factores que han incidido en el éxito o el fracaso de los regímenes de consociacionalismo imperfecto.

#### 1.1.2 Objetivos específicos

- Establecer la presencia o ausencia de los cuatro pilares básicos de la teoría consociacional.
- Señalar las diferencias o similitudes entre los casos de consociacionalismo.
- Extraer conclusiones respecto al éxito o fracaso de los pactos consociacionales.

### 1.2 Los conceptos centrales

En la amplia discusión sobre la democracia, el concepto rector de consociacionalismo se concibe como un tipo de diseño institucional especial dentro de las diversas formas de gobierno compartido que puede ayudar a sociedades profundamente divididas, caracterizadas por una enorme desconfianza entre los actores políticos, a reconstruir los vínculos sociales deteriorados por conflictos armados o pugnas prolongadas entre etnias que no terminan de “sanar”. En ese orden de ideas, no se incluyen países que suelen funcionar como democracias mayoritarias a la manera “habitual”, sino países con problemas para garantizar condiciones mínimas de democracia o en los que persisten agudos problemas de violencia sistemática, de figuras autoritarias y de violación recurrente de derechos humanos.

La mayoría de académicos consociacionistas comparten la siguiente definición medular de democracia consociacional: “*Consociational democracy means government by elite cartel designed to turn a democracy with a fragmented political culture into a stable democracy*” (Lijphart, 1969). Aunque el consociacionalismo entraña una sociedad plural (Lijphart) o una sociedad profundamente dividida (Nordlinger), más concretamente se refiere a un régimen que puede ser “*una forma específica de democracia de consenso, vinculada a una sociedad étnicamente segmentada o a una forma de gobierno multinacional de estados o regiones donde conviven grupos étnicos de alcance nacional*” (Schneckener, 2002).

Aunque esta última definición resalta el factor étnico, la segmentación o pilarización de un régimen consociacional puede darse por factores religiosos, ideológicos, de clase social, partidistas, o de otra índole. En ese sentido, el consociacionalismo no sólo describe una forma de gobierno democrático particular, sino también un tipo específico de sociedad.

Es importante evitar confundir las sociedades segmentadas con las sociedades heterogéneas. Mientras que estas últimas pueden incluir cualquier sociedad con mosaicos culturales, las sociedades segmentadas o pilarizadas se dividen en subsociedades –segmentos o pilares– que encapsulan ciudadanos y los organizan política y socialmente en grupos a través de un partido político comprometido, un sindicato, una institución de auxilio social o múltiples tipos de organizaciones. En consecuencia, la pilarización puede definirse como una segregación de la sociedad con respecto a distintas líneas de división político-denominacionales (confesionales), político-sectarias, político-ideológicas, político-partidarias, lingüístico-políticas, etc., que traman una conciencia política en el sentido amplio. De ello se deduce que exista un pilar católico, un pilar socialista, un pilar liberal, un pilar lingüístico, etc. (Lorwin, 1971)

Un gobierno de poder compartido no es necesariamente sinónimo de consociación. Existen otras formas de compartir el poder, por ejemplo, a través de una federación, de coaliciones temporales e intermitentes, de gobiernos de alternancia, de separación de poderes y, generalmente, de instituciones de colegialidad. Cada uno de estos tipos de poder compartido puede ser implementado en formatos consociacionales. Lo que distingue a un gobierno consociacional de un gobierno de poder compartido es que ordena compartir el poder entre comunidades a través de fórmulas de proporcionalidad y autonomía y de grandes coaliciones en el ejecutivo y demás corporaciones públicas, entre otros (O'Leary, 2005).

Por sistema consociacional, pues, se entenderá un régimen que tiene las siguientes características: 1) una gran coalición que incluye a todos los segmentos de la sociedad; 2) veto mutuo o decisiones de mayoría concurrente; 3) regla de proporcionalidad, la cual puede incluir: a) representación proporcional en el sistema electoral con respecto a su distribución

demográfica, b) distribución proporcional del servicio público o c) proporcionalidad en los nombramientos; y 4) autonomía de sus entidades departamentales, estatales o provinciales, dependiendo de la configuración unitaria o federalista y de sus procesos de descentralización en cada país respecto de sus leyes étnicas y/o culturales (Rosiny, 2013).

Por sistema consociacional perfecto se entenderá un régimen que incorpora estos cuatro pilares básicos, y por sistema consociacional imperfecto se entenderá un régimen que los incorpora apenas parcialmente.

En términos generales, el **proceso de recuperación de confianza** en cualquier sociedad debe comenzar por una cooperación inicial entre las élites encargadas de llevar a cabo la reconstrucción. Esta cooperación debe generar el primer pilar de la teoría de Lijphart. El propósito de establecer esta gran coalición entre las élites de todos los sectores importantes de la sociedad es no excluir ninguna minoría relevante. Igualmente, la idea de asegurar la representación proporcional de los grupos políticos o de minorías significativas pero limitadas en número poblacional respecto de la mayoría es evitar que se resulten sub-representadas u opacadas por la mayoría. De hecho, con tal propósito, se sugiere su sobre-representación. La motivación para garantizar la autonomía de las regiones o segmentos es respetar las normas culturales de cada grupo étnico y desarrollar una suerte de federalismo cultural. **El objetivo de garantizar el derecho al veto mutuo es garantizar que ninguna de las partes logre vulnerar los intereses vitales de la otra parte.** Aunque este pilar suele estar consagrado en las disposiciones constitucionales, en otros casos solo se asume de manera informal. Una vez formalizados los cuatro pilares, el funcionamiento de estos debe cimentar la seguridad política que guiará al sistema político hacia la paz (Sullivan, 2005).

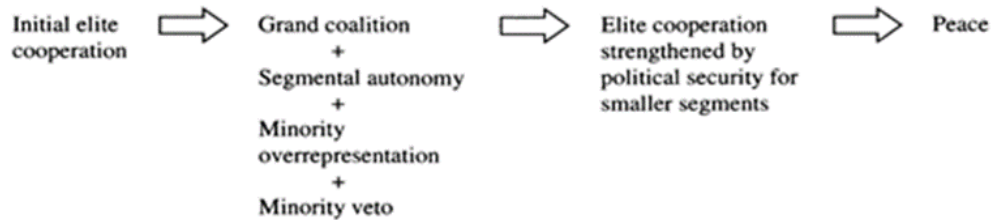


FIGURE 1

Lijphart's theory of consociational democracy, as applied to deeply divided societies.

Fuente: Cuadro extraído del caso de Burundi (Sullivan, 2005)

En síntesis, desde una perspectiva normativa, el consociacionalismo es un arreglo complejo que requiere una calibración específica de sus instituciones y que empieza por una negociación de la participación proporcional de cada grupo político en el sistema político. (O'Leary, 2005).

### 1.3 Consideraciones metodológicas.

#### 1.3.1 El tipo de estudio

En líneas generales, el estudio es un esfuerzo por someter a prueba hipótesis que se han avanzado para explicar el éxito o el fracaso del sistema consociacionista. Para ello, analizará un pequeño número de casos (Small-N), mediante el método de comparación enfocado y estructurado, el cual consiste en comparar los casos alrededor de variables teóricamente relevantes esbozadas en el marco teórico.

El proyecto se sirve a su vez del **análisis histórico comparado** de carácter cualitativo a través de la revisión documental. Básicamente, consiste en la búsqueda de información histórica

sobre datos, hechos y sucesos relacionados con los contextos sociopolíticos de los regímenes consociacionales escogidos. El objeto de investigación concreto de esta primera parte son los cuatro pilares de los regímenes consociacionales propiamente dichos, es decir, no se subrayan elementos de la totalidad de los sistemas políticos en cuestión.

Los pactos o acuerdos consociacionales se dan en unos contextos sociopolíticos que connotan un fenómeno espacialmente delimitado (una unidad), observado en un determinado período de tiempo. Dicho de otro modo, estos contextos sociopolíticos de los regímenes consociacionales representan un caso de estudio (Gerring, 2011). Sin embargo, no se trata de un estudio intenso de cada caso, sino que se desarrollará alrededor de preguntas orientadoras sobre la presencia o ausencia de los pilares básicos del consociacionalismo. Posteriormente, se procederá a comprobar las hipótesis sobre los factores que explicarían el éxito del régimen consociacional.

### 1.3.2 La selección de casos

Los casos seleccionados son Burundi, Malasia, Líbano y Colombia. Estos países fueron seleccionados por razón de su pertenencia al grupo de países catalogados como casos de consociacionalismo en importantes estudios sobre este tipo de regímenes políticos. Bogaards et. al (2019) y Lijphart (1996) identifican a Malasia y El Líbano como ejemplos consociacionales clásicos y a Burundi como el caso africano más ampliamente considerado como caso consociacional. Por otra parte, Andeweg (2000) menciona a Colombia durante el Frente Nacional, es decir, de 1958 a 1974, como un país que puede ser considerado parte del universo de casos consociacionales.

En segundo lugar, se trata de casos de consociacionalismo imperfecto, por no cumplir con los cuatro principios o pilares rectores del consociacionalismo, en contraste con los casos modélicos europeos con los que Lijphart elaboró inicialmente la teoría consociacional. Por otra parte, todas son naciones jóvenes en comparación con las viejas democracias europeas;

con excepción de Colombia, que se independizó en el siglo XIX, los demás países comparten el haberse independizado en el siglo XX. Finalmente, la literatura especializada, considera como casos exitosos a Malasia, Colombia y Líbano, es decir, que lograron alcanzar la paz a través de consensos o arreglos para compartir el poder. Por otra parte, la misma literatura considera que debido a que la paz duró muy poco, Burundi se constituye en un caso fracasado.

### 1.3.3 La determinación de éxito o fracaso<sup>2</sup>

El éxito puede entenderse a grandes rasgos como el logro de un acuerdo duradero que pone fin a la violencia e incrementa la civilidad. Entendiendo que los pactos hacen cambios constitucionales y legales considerables e importantes para el sistema político en cuestión, se considerará exitoso un régimen consociacionista que alcance una vigencia mínima de cinco años. Se considerará como un caso fracasado de consociacionismo aquél en el que la cooperación entre élites ha llegado a su fin y se reanuda el conflicto violento entre los mismos actores dentro de los cinco años siguientes a la implementación del sistema consociacionista.

## 1.4 Marco teórico

### 1.4.1 Los debates alrededor del consociacionismo.

Desde una perspectiva normativa, críticos y simpatizantes han entablado una discusión filosófica en torno al consociacionismo. Un blanco principal de los críticos es el marco teórico del que parten y son interpretadas sus cuatro prescripciones. Se trata, en primer lugar,

---

<sup>2</sup> Diferentes autores llegan a conclusiones diferentes. Para Byman (2003), Austria, Bélgica, Países Bajos, Sudáfrica y Suiza son casos de consociacionismo exitoso, mientras que Chipre, Líbano, y Nigeria son casos de consociacionismo fracasado. Por otro lado, Lemarchand (2007) considera exitoso el caso de Burundi, y en los casos de fracaso incluye a Ruanda y la República Democrática del Congo.

de un marco primordialista, porque considera que la nación se remonta al pasado y que está construida sobre vínculos fundamentales como la sangre, la raza y la familia (Dixon, 2011). Por otro lado, la prescripción de autonomía territorial o de grupo divide a la sociedad en elementos más homogéneos y auto-contenidos. Esta política reduce el contacto entre diferentes subculturas, lo que propicia la hostilidad y la tensión entre ellas a nivel de las masas y por ende estimula y no apacigua el conflicto. Por su **rígida estructura autonómica**, el consociacionalismo se ha catalogado como una política pública de Apartheid voluntario (Dixon, 2011).

En tercer lugar, se argumenta que el consociacionalismo es elitista porque asume un consenso a nivel de las élites que no existe a nivel de las masas. Debido al importante rol de las élites en la puesta en marcha de la ingeniería consociacional, el régimen ha sido acusado de propiciar una “oligarquía consociacional o una conspiración de élites” (Huntington, 1981).

Contradictores liberales, socialistas y feministas sostienen que el consociacionalismo es vago, ambiguo y contradictorio, pues logra justamente lo contrario de su propósito aparente de solucionar los problemas. Argumentan que las consociaciones son perversas porque refuerzan las presuntas fuentes del conflicto e incentivan la política del inmovilismo y el embotellamiento (Dixon, 2011). Filósofos políticos liberales como Barry y Shapiro sostienen que las salidas consociacionales conllevan muchos **riesgos políticos**, especialmente una parálisis del gobierno, por la facultad de los grupos minoritarios de oponerse y frenar las acciones del gobierno (Lustick, 1979).

Por su parte, críticos conservadores tienden a condenar las ideas consociacionales por su futilidad y nulo impacto en el largo plazo sobre conflictos identitarios de suma cero profundamente arraigados. En general, consideran el pensamiento consociacional como utópico, porque imagina una armonía de intereses en medio de una histórica antipatía social entre grupos con antagonismos étnicos fuertes (O'Leary, 2005).

Los críticos también censuran la “naturaleza democrática” de las sociedades segmentadas estudiadas por los prescriptores consociacionistas y sostiene que las técnicas consociacionales (frecuentemente ignoradas) pueden llegar a ser antidemocráticas y manipulativas (Barry en Lustick, 1979). Consideran que los rígidos procedimientos para acomodar a las partes intervinientes en la política consociacional ponen en riesgo los valores democráticos, la libertad y los derechos individuales y no permiten la oposición. Antes que facilitar la democratización de sociedades multiétnicas, el protagonismo de las élites la pospone (O’Leary, 2005).

Horowitz (en Haddad, 2009) plantea que la aproximación consociacional sufre de tres deficiencias. Primero, la abolición del conflicto étnico no es parte de su agenda. Acepta la existencia de clivajes étnicos y tentativas para gestionar sus efectos a través de la representación garantizada o de incentivos hacia la moderación, la cooperación, o la fragmentación. Segundo, asume que el grupo étnico mayoritario, en caso de que exista, está dispuesto a intercambiar el poder completo que ganó en las elecciones por un sistema de poder compartido que incluye vetos minoritarios. Tercero, la representación proporcional tiene un efecto polarizante que incrementa la distancia entre los bloques electores en sociedades que ya poseen algún nivel de identidades polarizantes.

A los argumentos de perversidad, puesta en riesgo de la democracia y utopismo, O’Leary (2005) ha respondido desde dos puntos de vista: la necesidad moral y política, y la acomodación. Estima que, en casos difíciles, el pluralismo, una de las grandes aspiraciones del consociacionismo, no es únicamente un deseo romántico, sino una necesidad, considerando que otras opciones pueden derivar en genocidios, limpiezas étnicas, masacres y conflictos armados prolongados, entre otros. En sociedades profundamente divididas, la disyuntiva es entre construir democracia o llenar los cementerios. Desde un segundo punto de vista, la acomodación implica un amplio consenso para prevenir las guerras entre comunidades y una deliberación a través de lenguas, dialectos, acentos y voces étnicas donde no son posibles situaciones ideales de discurso (O’Leary, 2005). La teoría argumenta que el consociacionismo sirve de base para la construcción de identidad nacional (Laija Olmedo,

2005) y que la consecuencia deseada y virtualmente inevitable de la implementación del consociacionalismo será la estabilidad (Andeweg, 2000).

Al contra-argumento de futilidad de cualquier pacto consociacional, O'Leary antepone el realismo –no en el sentido hobbesiano de las relaciones internacionales, sino en el sentido del poder real que tienen las ideas consociacionales sobre los conflictos–, dado el papel concreto y tangible de las identidades en la teoría consociacional. Aunque consciente de que algunas identidades son poco sólidas, sostiene que ciertas identidades colectivas –como la nacionalidad, la etnicidad, el idioma y la religión– son más duraderas y resistentes, y que, una vez formadas, pueden perdurar en el tiempo, aunque esto no garantiza que sean imperecederas. Sobre estas identidades colectivas de consistente duración es que trabajan las estructuras consociacionales y se fabrican los antagonismos, las narrativas, los mitos, los símbolos, etc. En consecuencia, los consociacionistas consideran que los fútiles son, más bien, los construccionistas sociales y ciertos liberales y socialistas que pecan de optimistas al pensar que un régimen político tiene la capacidad de disolver esas identidades colectivas (O'Leary, 2005).

#### 1.4.2 Las hipótesis

Las hipótesis son las planteadas por el autor original de la teoría consociacionista, Arend Lijphart, aunque ocasionalmente se citarán otros autores que han contribuido con su reflexión. Es necesario señalar que la perspectiva sobre los factores identificados como favorables al éxito del consociacionalismo cambió con el tiempo. Abandonando el determinismo característico de la posición inicial, Lijphart (1977) argumenta que estas condiciones pueden aumentar la posibilidad de éxito de la democracia consociacional, aunque no son necesarias ni suficientes para garantizarlo.

El papel de los líderes.

Tres factores relacionados con el papel de los líderes se han considerado relevantes para explicar el éxito del consociacionalismo. En primer lugar, **la tradición de acomodación y cooperación entre las élites de los segmentos**. Segundo, **su moderación y compromiso con el mantenimiento de la unidad nacional y el proceso democrático**. Finalmente, su **capacidad para convencer a sus seguidores de la necesidad de apoyar el pacto consociacional**. La disposición a excluir o reprimir algunos grupos, la falta de voluntad para satisfacer las demandas de reforma y nuevos arreglos políticos, además de la incapacidad de los líderes de los segmentos para mantener la lealtad de sus seguidores son factores que afectarían negativamente la cooperación entre élites (Hartlyn, 1988).

#### El balance de fuerzas.

La existencia de entre tres y cuatro segmentos de tamaño similar favorece el éxito del acuerdo. La presunción subyacente es que, en situaciones en las que ningún segmento es capaz de imponerse sobre todos los demás, los líderes estarán más inclinados a cooperar. En contraste, la situación más desfavorable es la existencia de dos segmentos, uno de los cuales es mucho más numeroso que el otro. En este caso, el segmento mayoritario estaría más inclinado a dominar al segmento minoritario que a compartir el poder (Hartlyn, 1988).

#### Un estado pequeño.

Tres presunciones subyacen la influencia de este factor. Primero, que en un estado pequeño es probable que las élites se conozcan y tengan relaciones o vínculos personales. Por otro lado, que el sentido de vulnerabilidad frente a amenazas externas puede generar la solidaridad interna. Finalmente, que es más fácil manejar un estado pequeño que uno grande y de mayor complejidad.

#### La estructura de las divisiones.

La situación más favorable es aquella en la que las divisiones no son coincidentes. Vale decir, una situación en la que los clivajes religiosos, étnicos o de otra índole no coinciden con la división de clase.

### Lealtades globales.

El argumento básico es que el éxito del consociacionalismo es más probable cuando identidades colectivas nacionales se sobreponen a las identidades comunales o comunitarias particulares (Olmedo, 2005), es decir, cuando identidades alternativas atraviesan transversalmente las divisiones étnicas. El desarrollo de una identidad nacional más global o abarcadora produce lealtades comunes que reducen la prominencia política de la etnicidad y las lealtades particularistas (Simonsen, 2005). A mayor identidad amplia e incluyente, mayor posibilidad de apertura política, tolerancia cultural y niveles de autonomía.

### Aislamiento o autonomía de los segmentos

Si los grupos están geográficamente concentrados, el federalismo puede ser usado para promover la autonomía de grupo. El aislamiento cultural de los segmentos en una sociedad plural resulta en menos contactos entre las subculturas y por ende se reduce el riesgo de hostilidades.

## **CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LOS CASOS DE CONSOCIACIONALISMO IMPERFECTO.**

### **2.1 Burundi.**

Burundi yace en la región de los grandes lagos de África Central, con límite al occidente con la República Democrática del Congo, al norte con Ruanda y al oriente con Tanzania. Tiene una población cercana a 6 millones y, debido a su tamaño, ostenta el segundo puesto en densidad poblacional de África. La composición étnica, de acuerdo con los datos más citados y recogidos desde la colonización belga, es 85% hutus, 14% tutsis y 1% twa. Alcanzó su independencia del gobierno belga en 1962. En años previos a la independencia, los colonizadores favorecieron a los tutsis con mejor educación, mejores posiciones en el alto gobierno y mejores salarios. Desde entonces, a pesar de su carácter minoritario, los tutsis han mantenido el control político mientras que los hutus han sido marginalizados política y económicamente. El poder tutsi se aseguró el monopolio en el poder militar en los más altos niveles (Sullivan 2005).

Burundi ha sido devastada por una historia de estallidos violentos, manifestados frecuentemente en ataques de rebeldes hutus seguidos por brutales reacciones de las fuerzas militares tutsis (1965, 1972, 1988, 1993). El mayor estallido social de este tipo tuvo lugar en el genocidio de 1972, un importante y poderoso punto de referencia para los burundeses, en el que entre 2.000 y 3.000 mil tutsis y entre 100.000 y 200.000 hutus fueron asesinados, mientras otros 300.000 huyeron del país (Lemarchand, 1994; Reyntjens, 2000).

Nuevas violencias irrumpieron en 1988, avivadas ampliamente por rumores de un nuevo 1972, dirigido al asesinato de varios cientos de tutsis por rebeldes hutus y en respuesta al asesinato de 20.000 hutus por el ejército tutsi, particularmente en dos distritos del norte: Ntega y Marangara. Además, otros 60.000 huyeron hacia el vecino Ruanda. Aunque inicialmente las reacciones de las autoridades no difirieron mucho de aquellas en el pasado, estos dramáticos eventos constituyeron el comienzo de una nueva política. Animado por una gran presión desde el extranjero, el presidente entendió que el ciclo de violencia étnica se había roto e inició un valiente programa de reformas. Sus primeras dos acciones fueron de considerable valor psicológico. En octubre de 1988, Buyoya instaló una Comisión Nacional

compuesta por 12 hutus y 12 tutsis para estudiar el asunto de la unidad nacional, y al mes siguiente nombró un hutu, Adrien Sibomana, como primer ministro, al tiempo que creó un gabinete donde hutus y tutsis ocuparon un igual número de carteras de gobierno (Sullivan 2005).

En abril de 1989 la Comisión Nacional publicó su reporte, el cual dio inicio a un debate público que condujo a la preparación de una carta de unidad nacional. Para este propósito, se organizaron varios simposios sobre la unidad tanto en las ciudades como en el campo. La libertad de expresión fue considerable y un repliegue de la poderosa oficina de seguridad estatal contribuyó a la emergencia de un clima favorable hacia el debate y la reflexión. La carta fue publicada como un borrador en abril de 1990, y después de una nueva serie de reuniones, fue aprobada por referendo en febrero de 1991 (Reyntjens, 1993).

Más allá de declaraciones, textos y reportes, el progreso entre finales de 1988 y comienzos de 1991 fue obvio. En el nivel político, muchos hutus entraron al aparato del Estado: la mitad del número de ministros, un cuantioso número de gobernadores provinciales y alcaldes, e incluso el secretario general del partido único Union Por le Progres National UPRONA, al final de 1990, fue hutu. Además, estuvieron representados en igualdad de condiciones con los tutsis en los principales cuerpos estatales. Un mejoramiento marcado ocurrió igualmente en dos de tres áreas clave, donde la discriminación había sido altamente visible en el pasado. El primero fue en el área de la educación, donde en líneas generales, una organización imparcial de los exámenes nacionales desde 1989 incrementó considerablemente el acceso de hutus a la educación secundaria y superior.

La segunda fue el área del servicio civil, cuyo más alto nivel, en particular, solía ser monopolio de los tutsis. Aquí nuevamente el progreso es claro. No sólo se volvieron más

transparentes los procedimientos de reclutamiento, sino que el gobierno tomó un número de medidas bastante voluntaristas, apuntadas al reclutamiento de hutus en posiciones de responsabilidad, algunas veces incluso en detrimento de los tutsis. Sin embargo, la tercera y más sensible área permaneció problemática. Los servicios de seguridad y las fuerzas armadas, las cuales, durante las crisis sucesivas desde 1965 estaban integradas casi exclusivamente por tutsis, resistieron el cambio. Intentos de golpes de Estado en febrero de 1989 y marzo de 1992, y el comportamiento de algunas unidades del ejército durante los disturbios de noviembre de 1991, en particular, evidenciaron que el mensaje de reconciliación de Buyoya encontró obstáculos considerables para penetrar el establecimiento militar (Reyntjens, 1993).

El primer gobierno de Buyoya (1988-1993) se distinguió por habilitar lo que se consideró como la transición hacia un sistema formalmente democrático en Burundi. Es importante recordar que, desde la abolición de la monarquía en 1966, los tres presidentes asumieron mediante golpes militares y sólo Jean-Baptiste Bagaza (1976-1987) buscó legitimidad a través del voto popular, aunque fue el único candidato en las elecciones de 1982 (Reyntjens, 1993).

Este proceso de democratización iniciado por Buyoya venía de un contexto burundés de partido único y de la hegemonía tutsi en el ejército. La recién creada Comisión Constitucional comenzó su trabajo en abril de 1991, luego de la aprobación de la Carta de la Unidad Nacional, la cual consagró en su artículo 84 que “el gobierno debe estar compuesto por un espíritu de unidad nacional, tomando en cuenta las diversas partes componentes de la población burundesa”. Luego de la promulgación de un decreto ley sobre partidos políticos en 1992, el multipartidismo comenzó a tomar forma, y aparte del otrora partido dominante UPRONA, surgieron otros 5 partidos, de los cuales sólo FRODEBU (Frente Democrático de Burundi) emergió como un contendor significativo.

#### 2.1.6 La cooperación inicial entre las élites.

A primera vista, la cooperación inicial estuvo claramente presente en Burundi debido a las reformas que dieron una voz a los hutus que no tuvieron en décadas. La política pública de “Reconciliación nacional” logró que hutus y tutsis trabajaran juntos y que, a pesar de su renuencia, se aceptaran como socios inevitables. Pese a la derrota de Buyoya, un ambiente de calma y transparencia caracterizó las elecciones de 1993. La cooperación continuó con Ndadaye quien declaró la elección como una victoria de todo el pueblo burundiano y todas las fuerzas políticas debido al respeto de principios democráticos Reyntjens (1993).

Por otra parte, la cooperación impidió que los extremos del espectro político de ambos bandos arruinaran la transición (Lemarchand, 1994). En otras palabras, al menos en una etapa inicial, la cooperación entre las élites estuvo claramente presente.

#### 2.1.7 La gran coalición.

Tanto en la práctica como en el artículo 84 de la constitución, se estableció que el gobierno debe componerse de un espíritu de unidad nacional que tome en cuenta la diversidad de las partes componentes de la población burundés. Esta idea está en relación directa con la idea de Lijphart de propiciar la participación de los líderes de todos los segmentos significativos en el gobierno en una sociedad plural.

De acuerdo con los datos del Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas (Prunier 1994), los tutsis tuvieron 1/3 del gabinete de Ndadaye y solo 13 de las 23 carteras fueron adjudicadas al partido FRODEBU, pese a su estruendosa victoria. Dicho de otra manera, el nuevo gobierno fue étnica y políticamente balanceado. El primer ministro fue un respetado tutsi y los jefes del Ministerio de Defensa y el secretario de Estado para la Seguridad Interna, aunque oficiales militares independientes fueron próximos al partido UPRONA. En suma, hubo una gran coalición desde la inclusión de los hutus promovida por la administración Buyoya en 1988 y se mantuvo hasta antes del golpe de Estado a finales de 1993.

#### 2.1.8 La autonomía de los segmentos.

El segundo pilar de la democracia consociacional no estuvo presente en Burundi en 1993. Antes que la consagración de la autonomía sobre las escuelas y organizaciones culturales, hubo un esfuerzo por integrar a los grupos étnicos en las mismas escuelas y partidos políticos, por disuadir la identificación étnica en cualquier organización cultural y un rechazo generalizado a un censo étnico. Buyoya y luego Ndadaye fomentaron una retórica de unidad nacional que ignoraba las realidades étnicas y desalentaba la identificación en frentes étnicos, aunque posteriormente las elecciones reflejaron la división étnica que ambos presidentes negaban y como establece Reyntjens (2000), la prominencia de la etnicidad como principal elemento electoral emergió con claridad aumentada. En último término, el pilar de la autonomía de segmentos resulta irrelevante dado que tutsis y hutus comparten, cultura, idioma y sistema de creencias. (Daley, 2006).

#### 2.1.9 Sobrerrepresentación o paridad.

Inicialmente, la respuesta del presidente Buyoya a las demandas de la presión internacional resultó en el progreso alcanzado entre finales de 1988 y principios de 1991, relacionado con una mayor representación de los hutus en el aparato del Estado. La mitad de los ministros, un número considerable de gobernadores provinciales y alcaldes, e incluso el secretario general del partido único Union pour le Progres National (UPRONA) al final de 1990 fueron hutus.

El fenómeno que Reyntjens (2000) denominó como “Frodebisation” consistió en el favoritismo por los hutus en la designación de los cargos tanto en las fuerzas armadas como en el servicio civil que en anteriores gobiernos fue predominantemente conformado por tutsis. Aunque fue positivo que los hutus, antaño excluidos, ocuparan esos cargos, se ha señalado su incompetencia y su falta de profesionalización (Prunier, 1994). Esta frodebisation ocurrió luego de que Ndadaye tomara el poder e inició como una fuerte demanda debido a las expectativas de los hutus por posiciones de mando.

#### 2.1.10 El veto minoritario.

Un veto político minoritario habitual sólo tiene lugar cuando el partido minoritario ha logrado reunir al menos 20% del congreso o la Asamblea Nacional. Sin embargo, los tutsis no alcanzaron este número para ser representados por el partido tutsi UPRONA ni por los pocos tutsis elegidos a través del partido FRODEBU, de mayoría hutu. Ahora bien, de acuerdo con Lijphart, el veto minoritario no necesita estar explícitamente enunciado, sino que puede tratarse de un entendimiento informal y tácito. En ese orden de ideas, no se consagró un veto minoritario político oficial para los tutsis y, por ende, el miedo de los tutsis de Burundi sobre la marginalización política y militar que se había producido recientemente sobre sus vecinos

Tutsis en Ruanda llevo al ejército de mayoría tutsi a ocasionar el golpe de Estado y asesinato del presidente Ndadaye.

## **2.2 Malasia.**

La historia de Malasia relevante para los fines de esta tesis empieza con la retirada del imperio británico y la transición del país de colonia a nación independiente. Aunque, en general, diferentes autores dividen a Malasia étnicamente entre una mayoría de malayos y una minoría de no malayos, estos últimos son en mayor medida de ascendencia china, y en menor medida de ascendencia india. Las comunidades no malayas también fueron incluidas dentro de la coalición. Desde la formación de la coalición en 1952 hasta 1964, la Organización Nacional de la Unidad Malaya (UMNO), la Asociación Chino-Malaya (MCA) y desde 1954 el Congreso Indo-Malayo (MIC), fueron los representantes más efectivos de las comunidades malaya, china e india, respectivamente. Durante estos años no hubo una oposición significativa contra el liderazgo comunitario de estos tres partidos. La estabilidad política de la federación malaya reposó en el abrumador dominio de la coalición. (Ah-Bang, 1975).

### **2.3.1 La cooperación inicial entre las élites.**

Entre 1952 y 1969 existió una tradición de acomodación entre las élites políticas más relevantes. Aunque, en un primer momento, estas actitudes acomodaticias de las élites fueron resultado del impulso anticolonial y el movimiento pro-independentista que las unían frente a un adversario común, persistieron durante esos diecisiete años debido a las reglas de juego cooperativas y a unas relaciones inter-élites consensualmente unificadas. Los principales partidos políticos que cooperaron entre sí durante el régimen consociacional –UMNO, MCA

y MIC– conformaron el partido de la Alianza que luego se denominó el Frente Nacional (Barisan Nasional) en 1973. (Case, 1996)

### 2.3.2 La gran coalición.

Aunque dominada por el partido UMNO, de mayoría malaya, hubo una coalición entre este partido y el partido MCA, de mayoría china. La primera generación de líderes de los partidos compartió una educación en inglés y el deseo de alcanzar un gobierno autónomo en la fecha más temprana posible. Por otra parte, la élite del partido MIC fue anexada tiempo después a la coalición en 1954. (Ooi, 2004).

### 2.3.3 La autonomía de los segmentos.

Las élites de UMNO se negaron a otorgar una sólida autonomía de segmento sobre las preocupaciones y políticas culturales propias de la comunidad china, especialmente las relacionadas con demandas sobre educación y pluralismo lingüístico (Chee, 1990). Por otra parte, desde la independencia en 1957, los chinos tuvieron menos autogobierno sobre sus asuntos comunitarios, lo cual terminó con la autonomía que se les había otorgado durante el gobierno británico. Los líderes del partido MCA, de bases chinas, quienes apoyaron el acuerdo constitucional pro-UMNO, se caracterizaron por ser comerciantes ambiciosos que entregaron los derechos chinos y estuvieron al servicio irreflexivo del partido UMNO con tal de cosechar los botines de las oficinas políticas. En suma, dadas las restricciones a la minoría china puede establecerse que no hubo autonomía desde el principio (Chee, 1990). Para el caso de los indios puede inferirse que tampoco hubo autonomía debido a que los indios también se opusieron a las legislaciones que promovieron al malayo como lengua oficial y aunque desde el gobierno de Tunku Abdul Rahman se permitió el uso extraoficial del idioma

indio para negocios y transacciones, no puede decirse que los indios gozaran de una verdadera autonomía. Más aún, tanto chinos como indios, quienes fueron minoría en comparación con los bumiputra o malayos de origen, sufrieron de discriminación cultural, lo cual, no obstante, no los destruyó totalmente como culturas.

#### 2.3.4 Sobrerrepresentación de una minoría o paridad.

Aunque las élites locales interactuaron durante este período consociacional de maneras coalescentes, la repartición de las posiciones en el Estado no puede ser descrita como completamente proporcional o consistentemente democrática. En pocas palabras, las élites chinas aceptaron una marcada subrepresentación en el gobierno, la burocracia y el ejército a cambio de promesas económicas y garantías básicas de ciudadanía. En último término, las pequeñas élites indias fueron incorporadas a la coalición gobernante en 1954 a través del partido MIC, asignándosele también varias nominaciones parlamentarias y algunos pocos lugares en la cartera.

#### 2.3.5 El veto minoritario.

Desde los más altos comités de decisión, no se concedió a los no malayos ningún poder de veto mutuo sobre lo que ellos consideraban intereses vitales. De esto se infiere que, si los chinos, el segundo grupo político más importante no contó con posibilidad de veto, las élites malayas se preocuparían menos en otorgarle la misma posibilidad a un tercer grupo político. Así las cosas, ni chinos ni indios tuvieron poder de veto, por otra parte, el poder de veto consagrado constitucionalmente se dió hasta 1983, lo cual no hace parte del período que importa para esta tesis. (Case, 1996).

## **2.3 Líbano.**

Perteneciente a la conflictiva región del Medio Oriente, el Líbano es descrito como un mosaico confesional donde coexisten múltiples denominaciones religiosas. Grosso modo, dichas denominaciones incluyen musulmanes y cristianos, aunque, como es natural y frecuente, cismas doctrinales resultaron en bifurcaciones y en la proliferación de subculturas denominacionales. Las confesiones cristianas incluyen maronitas, ortodoxos, católicos y protestantes, y las musulmanas incluyen sunitas y chiitas. Como religión minoritaria se encuentran los drusos.

Estas características hacen del Líbano tierra fértil para el desarrollo de una política consociacional, dado que no sólo es una sociedad plural, sino una sociedad fuertemente dividida en confesiones. Por otra parte, un ambiente regional turbulento y la cuestión palestina diferencian radicalmente la democracia consociacional libanesa de la europea y del consociacionalismo en la teoría y en la práctica (Dekmejian, 1978).

### **2.3.6 La cooperación inicial entre las élites.**

En primer lugar, previo al mandato francés, la élite multiconfesional fue resultado del imperio otomano y la cooperación inicial fue mediada a través del mandato francés. Los franceses institucionalizaron la primera gran coalición. (Dekmaijan, 1978).

### 2.3.7 La gran coalición.

Durante los 30 años de régimen consociacional, el país tuvo una tradición de grandes coaliciones de élites en el gobierno, entre las que cabe destacar al menos cinco. La primera la conformaron el maronita Bechara El Khoury y el musulmán sunita Riyad Sulh, con representación en el gabinete ministerial y en la cámara de cinco de las mayores comunidades. Un segundo grupo de élites organizadas en una coalición gobernó bajo Camille Chamoun. Durante su presidencia sirvieron cinco primeros ministros, quienes intentaron imponer algún grado de disciplina al presidente sobre los zuama (jefes políticos de los distritos electorales nacionales) de la cámara, debido a la manipulación electoral. Una tercera coalición bajo el mando de Fuad Chehab, con el lema “sin victoria, no hay vencidos”, reunió en el gabinete a las facciones en disputa, bajo el primer ministro sunita Rashid Karami. La cuarta coalición estuvo presidida por Charles Helou, quien carecía del prestigio y el respaldo del ejército del que gozó Chehab. Entre otros problemas, Helou enfrentó un golpe de Estado abortado, el fracaso del Banco Intra, enfrentamientos en Zgharta, ciudad al norte de Líbano, y la emergencia del activismo palestino. Una quinta coalición fue liderada por Suleiman Frangieh. Durante su período la inflación persistió, la ilegalidad y la corrupción crecieron y los enfrentamientos palestino-israelíes fueron frecuentes (Dekmajan, 1978).

### 2.3.8 La autonomía de los segmentos.

Las transacciones comunales tales como matrimonio, divorcio, bautismo, leyes civiles y los derechos se limitan a las autoridades religiosas independientes del aparato estatal. Esto equivale a un tipo de federación no territorial donde existe autonomía confesional dentro de cada comunidad sin estar confinado a una región específica. Esto lo hace un pilar relevante dado que no comparten cultura, ni sistema de creencias. Por otra parte, en Líbano rara vez se

encuentran regiones homogéneas con concentración de una minoría específica, por lo que el país es considerado un mosaico con tal multiplicidad de grupos que, para algunos, la garantía del establecimiento y mantenimiento de un Estado es inviable (Haddad, 2009).

### 2.3.9 Sobrerrepresentación de una minoría o paridad.

Al final del período consociacional, los líderes cristianos negaron cualquier concesión a las demandas musulmanas por reformas políticas en la asignación de representación política hasta la proclamación del acuerdo Taif en 1989. Incluso durante 15 años de guerra civil, los maronitas se aferraron a la supremacía basados en lo que ellos creían era un pacto nacional inmutable. En definitiva, hubo una bajísima representación de la comunidad musulmana (Haddad, 2009). Por otra parte, durante el período consociacional la proporción de asientos en el parlamento fue de 6 cristianos y 5 musulmanes, y las tres posiciones de gobierno más importantes fueron distribuidas entre el presidente cristiano-maronita, el vocero del parlamento un chiita y el primer ministro un sunita. En consecuencia, durante el período consociacional se tendió a la paridad y finalizando el mismo período se subrepresentó a la comunidad musulmana. (Haddad, 2009).

### 2.3.10 El veto minoritario.

El veto mutuo se constitucionalizó en 1990, luego de firmado el acuerdo Taif en 1989, el cual trajo la paz y terminó con la guerra civil que se había recrudecido desde 1975 (Bogaards, 2019). En ese orden de ideas, en el período analizado en esta tesis –desde 1943 con la independencia hasta antes del comienzo de la guerra civil en 1975– El Líbano no contó con vetos mutuos o minoritarios para la defensa de los intereses vitales de las diferentes confesiones o segmentos (Dekmajan, 1978)

## 2.4 Colombia.

A primera vista, Colombia no tiene el status de sociedad plural que tienen otros países por causa de sus prominentes divisiones étnicas, religiosas, lingüísticas, ideológicas, etc. No obstante, debido a las lealtades profundas y arraigadas entre los dos partidos históricos, los “odios heredados” y los más de 100 mil muertos en algo parecido a una guerra civil, estas subculturas o segmentos desarrollaron pasiones políticas que permearon las familias, las clases sociales y las regiones del país. La intensidad, la naturaleza exclusivista, el odio ancestral al adversario y las raíces familiares y comunales que caracterizaron a Colombia en ese período de tiempo hacen de liberales y conservadores el equivalente funcional a una subcultura o segmento como unidad de análisis de la teoría consociacional. Un ejemplo con base en orientaciones ideológicas antagonistas de izquierda y derecha es Austria. En dicho país, las divisiones no fueron de corte confesional o étnico sino políticas. Los socialistas-seculares por un lado y los católicos-conservadores por otro en Austria, son un caso de segmentos similar al colombiano donde el eje articulador de las demandas fue de corte político. (Luther, 1992).

En ese sentido, más allá de que Lijphart la mencionara y reconociera en sus tipologías como ejemplo de democracia consociacional, una de las razones principales para incluir a Colombia en este trabajo de investigación es que el país encaja en lo que Pye (1958) denomina “marco comunal de política”, es decir, que la “lealtad política está regida más por un sentido de identificación con el grupo concreto que con los objetivos de política pública profesados por el grupo”. Cuando en esa época se les preguntaba acerca de su lealtad hacia uno u otro partido, los colombianos daban respuestas cercanamente relacionadas con la familia o la herencia: “porque mi padre fue un liberal o conservador; porque la sangre, la raza o la tradición; porque yo nací liberal o por el odio ancestral hacia el adversario” (Dix, 1980).

### 2.4.6 La cooperación inicial entre las élites.

Las élites colombianas tuvieron dos incentivos fundamentales para unirse en torno al acuerdo del Frente Nacional. El primero se relaciona con la necesidad de regular un feroz conflicto interno de cerca de una década de duración que antecedió al acuerdo. Para los líderes de los partidos, los beneficios previstos de formar la coalición pesaron más que las potenciales pérdidas por la continuación de las hostilidades. La oposición compartida a la violencia y al gobierno militar constituyó una amplia motivación para las élites.

Más aún, la cooperación inicial vino por la vía de un interés de clase. Grandes asociaciones gremiales, como la ANDI, entendieron que las tradicionales disputas entre iglesia y estado y disputas retrógradas e indiferentes hacia el tránsito a la industrialización debían pasar a un segundo plano y las demandas socioeconómicas subyacentes a la incipiente modernización de Colombia debían ser prioritarias.

#### 2.4.7 La gran coalición.

Pese a la exclusión de grupos políticos minoritarios y opositores del acuerdo, los partidos mayoritarios y más significativos hicieron parte del gobierno de coalición con curules en todas las corporaciones públicas de la nación (el Senado, la Cámara de Representantes, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales). La paridad y la alternancia fueron principios fundamentales de lo que se institucionalizó como una gran coalición.

#### 2.4.8 La autonomía de los segmentos.

En el caso colombiano, tanto el partido Liberal como el Conservador escogieron sus propios líderes y gobernaron sus propios asuntos internos. Lo anterior es parte de cualquier sistema democrático y no puede presentarse como resultado del consociacionalismo. La autonomía es un pilar que busca la reproducción cultural de los segmentos, en ese sentido, este pilar no

es aplicable al caso colombiano debido a que liberales y conservadores compartieron un mismo idioma, una misma religión y una misma cultura.

#### 2.4.9 Sobrerrepresentación de una minoría o paridad.

Colombia representa el ejemplo más claro de reparto paritario, dado que las carteras del gobierno y los puestos en las corporaciones públicas estuvieron compuestas por el mismo número de liberales y conservadores. La paridad se impuso no sólo sobre los cargos de altas posiciones políticas sino en todos los niveles de la administración pública. Cabe aclarar que previo al pacto frentenacionalista, el partido liberal fue mayoría y sin embargo aceptó la paridad con el partido Conservador.

#### 2.4.10 El veto minoritario.

En el caso colombiano el poder de veto no fue de una minoría, dado que los partidos tenían una capacidad de movilización y convocatoria similar, sino que hubo garantías mutuas para los partidos, donde las acciones y decisiones políticas de ambos grupos y sus líderes, importaron tanto cualitativa como cuantitativamente de la misma manera. En ese sentido, hasta 1968 las decisiones en el congreso se tomaron teniendo en cuenta la mayoría obligatoria de dos tercios de los votos, luego de ese año, la Comisión de Reajuste Institucional “le dio alguna flexibilidad al requisito absoluto de una mayoría de dos tercios de los votos en el congreso, al permitir que éste decidiera, por medio de ese mecanismo, las materias sobre las cuales podía legislar por mayoría simple”. (Hartlyn, 1988)

### **CAPÍTULO 3. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS**

En el capítulo anterior se estableció que los cuatro países analizados tuvieron algunas características consociacionales y por lo tanto se constituyen en casos de

consociacionalismos imperfectos, esto es, casos en los que no se cumple la totalidad de los cuatro pilares básicos del consociacionalismo. El propósito de este capítulo es someter a prueba las hipótesis sobre los factores que determinan el desarrollo exitoso de una democracia consociacional en sociedades divididas. Estos factores son los siguientes: El papel de los líderes, el balance de fuerzas, un estado pequeño, la estructura de las divisiones, lealtades globales, autonomía de los segmentos.

### **1) El papel de los líderes**

En este punto, destacan las élites políticas de Malasia y Líbano. En el primer caso, las élites malayas tenían una tradición de acomodación definida como “configuraciones de élites consensualmente unificadas” (Case, 1996). Los partidos UMNO y MCA heredaron de los británicos las estructuras burocráticas y los consejos representativos. Esta herencia, a través de un espíritu de acomodación y restricción mutua, moderó las intensas negociaciones sobre asuntos étnicos. Por otra parte, se ha argumentado que había más razones para concluir que hubo una tradición de acomodación de élites de las que Lijphart había considerado. Además del Comité de Comunidades Liaison, precedente tradicional de una valiosa experiencia de acomodación que serviría de ejemplo para la negociación entre segmentos del partido de la Alianza unos años después, debe destacarse el establecimiento del primer consejo de estado tres cuartos de siglo antes de la independencia, cuyo fin fundamental consistió en el reclutamiento y entrenamiento de burócratas locales. Así las cosas, tanto el consejo como el comité, resultan ser importantes precursores de las prácticas consociacionales posteriores en Malasia (Case, 1996).

La élite multiconfesional libanesa, por su parte, tuvo sus orígenes en el imperio otomano, y el sistema de Mutasarrifato sirvió como guía para la construcción del Líbano moderno en 1943 (Dekmeijan, 1978). Durante el período consociacional la acomodación continuó y se evidenció a través de la progresiva inclusión de confesiones tanto en el gabinete ministerial como en la conformación de las coaliciones. Esto diferencia en gran manera a Líbano de los estados vecinos con graves problemas de inclusión de otras confesiones y sectores.

La tentativa de gran coalición nacional que precedió al Frente Nacional en Colombia, denominada Unidad Nacional, fracasó rotundamente, llevando a una escalada cruenta entre los partidos políticos que llegó a considerarse como una de las décadas más violentas del país. Tanto así, que los historiadores concuerdan en llamar a este período La Violencia, con mayúscula (Gutiérrez 2012). Así las cosas, en retrospectiva y en el corto plazo, no hubo acomodación de élites. No obstante, la tradición de acomodación a largo plazo es de vieja data, dado que, como señala Mauricio Solaún (1980), cada guerra inter-partidista terminaba con la inclusión del bando perdedor o de sectores de ese bando. Más aún, Hartlyn (1988) describe que “en períodos de crisis, un consociacionalismo limitado en el sentido de gobiernos bipartidistas dominados por un partido, sirvió con frecuencia como una transición hacia gobiernos que instituyeron reformas políticas y económicas significativas”. En resumen, en Colombia existía una tradición de cooperación y acomodación entre élites.

Por último, antes que una tradición de acomodación, las élites en Burundi tenían una tradición de masacres y muertes.

## **2) El balance de fuerzas.**

Desde la perspectiva de Lijphart, Burundi presenta las condiciones más desfavorables: hay únicamente dos segmentos, y uno de ellos es abrumadoramente mayoritario. Como señala Lijphart, en este escenario el grupo más grande tiende a imponerse y no cooperar. El fenómeno de la “Frodebisation” en los cargos pequeños y en el ejército generó temor en los tutsis, la minoría tradicionalmente gobernante, que comenzaba a perder su histórica hegemonía en el manejo del poder militar. La animosidad tutsi fue suficiente para acometer el golpe de Estado del 21 de octubre de 1993.

Aunque no tan dramática como en Burundi, la desigualdad numérica de los segmentos era también desfavorable en Malasia, donde los malayos constituyen el grupo significativamente mayor, con cerca del 55 % de la población, frente a un 25% de chinos y 10% de indios.

En el caso de El Líbano, al comienzo del Pacto Nacional en 1943 existía una variedad de segmentos de tamaño similar, lo que favoreció el éxito del acuerdo. Cabe recordar que Líbano

presenta el caso de mayor duración de los cuatros casos expuestos. Con el paso de los años, aunque el balance se inclinó a favor de los musulmanes a comienzos de los años setenta por causa de la migración musulmana desde Siria, no se considera que haya sido una diferencia significativa. De acuerdo con el censo de 1932, en relación a los dos grandes grupos poblacionales (que no segmentos), el 51.7% de la población era cristiana y el 48.3% musulmana; en contraste, en el censo de 1983, el 40% de la población era cristiana y el 60% musulmana<sup>3</sup>. En síntesis, había un equilibrio entre los segmentos cristianos (maronitas, católicos, ortodoxos, etc.) y los segmentos musulmanes (sunitas, chiitas, etc.), lo que constituyó un factor positivo para el éxito.

Para el caso de Colombia, los partidos liberal y conservador presentaron un balance de fuerzas similares al momento de la formación del gobierno del Frente Nacional, aunque la hegemonía liberal en años anteriores había significado una mayoría liberal respecto de los conservadores.

En suma, en Colombia y el Líbano el balance equilibrado de fuerzas favorecía el éxito del régimen consociacional, mientras que en Burundi y Malasia era un factor desfavorable.

### **3) Un Estado pequeño**

El ejemplo más claro de cómo el sentido de vulnerabilidad que representaba el gobierno colonial británico fue una amenaza externa que promovió la unidad interna, se dio en Malasia. Esta nación logró independizarse promoviendo la unidad entre élites malayas, chinas e indias frente al enemigo común del gobierno colonial británico.

En todo caso, la mayoría de los pactos consociacionales analizados en esta tesis confrontaron una amenaza general, empezando por la amenaza común de la violencia. Colombia, Burundi y Líbano tuvieron un contexto previo sumamente violento que produjo una gran mortandad y engendró odios políticos que marcaron a los grupos en lo sucesivo de la historia. Adicionalmente, en Colombia, la gran amenaza interna de la continuación del gobierno

---

<sup>3</sup> Soffer, A. (1986). Lebanon—where demography is the core of politics and life. *Middle Eastern Studies*, 22(2), 197-205.

militar del dictador Rojas Pinilla, contribuyó a la unión de las élites políticas en pro de un gobierno civil, lo que llevó a su derrocamiento. Burundi, por su parte, no experimentó una amenaza externa, aunque respondió con reformas a la presión internacional.

Por otra parte, no siempre las amenazas externas promueven la unidad interna, sino que tienen el efecto contrario, aunque a pesar de ello los regímenes pueden sobrevivir por un período de tiempo. El caso más notable fue El Líbano, el cual sobrevivió al ambiente político más turbulento de uno de los subsistemas más inestables del sistema internacional. La esfera árabe estuvo marcada por conflictos remotos y lealtades dinásticas, en medio de laberintos de fronteras artificiales dibujadas por los imperios otomano, británico y francés. En tal contexto, tres tipos de conflictos externos afectaron al cuidadosamente balanceado sistema confesional libanés: La confrontación árabe-israelí; las persistentes luchas entre estados árabes y la guerra fría entre soviéticos y estadounidenses. La inestabilidad interna de los estados árabes y las luchas armadas entre Palestina e Israel han ocasionado intervenciones de diversas naciones en los asuntos libaneses. Siendo el estado más débil de la región, Líbano ha sido convertido en el campo de batalla político y militar más conveniente para sus vecinos. En últimas, todas estas amenazas externas fueron las que llevaron al fin del régimen consociacionista en Líbano, en la década del setenta.

En últimas sólo Malasia y Líbano confrontaron amenazas externas tal y como lo plantea Lijphart, pero sólo en Malasia esa amenaza se tradujo en unidad interna. Asimismo, se rescata que no necesariamente las amenazas han de ser externas para promover la unidad interna de los segmentos como ocurrió en el caso de Colombia.

Respecto al número de segmentos, exceptuando a Líbano y Malasia, los cuales cuentan con un mosaico de segmentos, Burundi, y Colombia cuentan con un binomio de grupos políticos. En ese sentido, Colombia resulta tener la situación más favorable debido a que tuvo segmentos de tamaño similar, y la existencia de muchos grupos equilibrados en Líbano constituyó un factor positivo para el éxito. En contraste, Burundi presenta el peor escenario, debido a que solo hay dos segmentos, uno es una mayoría abrumadora. Esto generó la situación que Hartlyn prevé, es decir, que la mayoría se impuso y los líderes no cooperaron.

En Malasia este factor tampoco es favorable, pues, aunque hay varios grupos, uno de ellos es muy mayoritario. (Hartlyn, 1988)

Según el Banco Mundial, en términos de población y extensión territorial, en sus respectivos períodos consociacionales, Burundi con 5 millones y Líbano con 1 millón ochocientos mil son relativamente pequeños en comparación con Colombia, con 16 millones y Malasia con 8 millones. Ahora bien, desde la perspectiva de Corbett y Veenendaal (2018), un Estado se considera pequeño cuando está por debajo del millón de habitantes. En este sentido, ninguno de los estados de esta tesis podría ser considerado pequeño. No obstante, si un mayor tamaño implica un manejo más complejo, Colombia y Malasia presentan una situación más desfavorable en comparación con Burundi o Líbano.

#### **4) La estructura de las divisiones**

Aunque no es posible afirmar que todos los tutsis eran ricos y todos los hutus eran pobres, la marginalización política, económica y educativa de los hutus y el monopolio tutsi sobre los altos cargos políticos y militares en Burundi, apunta a una coincidencia entre etnicidad y distribución de poder y a una tendencia en esa dirección en términos económicos.

En el caso de Malasia, puede afirmarse que existieron grandes diferencias de clase entre chinos, malayos e indios. Los chinos fueron superiores económicamente respecto de los malayos y los indios, pues eran generalmente comerciantes ricos, mientras que los malayos eran agricultores y los indios trabajadores de las plantaciones de caucho. Por otro lado, los sentimientos étnicos de los chinos, como los denomina Case, fueron la causa movilizadora de los desmanes del 13 de mayo de 1969. Por lo tanto, fue una situación desfavorable que las divisiones de clase coincidieran con las divisiones étnicas, puesto que, aunque ricos, no tenían derechos de ciudadanía y eran considerados como ciudadanos de segunda clase en un país de mayoría malaya.

En Líbano, por causa de la consistente predominancia de los cristianos en altas posiciones de la administración del poder y de la persistente exclusión de los musulmanes en los puestos de gobierno puede establecerse que también existió una tendencia a asimilar a los cristianos

con riqueza y a los musulmanes con pobreza. Esto presenta una situación desfavorable para el éxito del consociacionalismo.

En Colombia, las divisiones fueron exclusivamente partidarias, debido a que los partidos liberal y conservador eran partidos multi-clasistas. En ese sentido, podían existir liberales y conservadores letrados y acomodados y liberales y conservadores empobrecidos e iletrados. En síntesis, según la estructura de sus divisiones, la situación para los segmentos de Colombia fue muy favorable.

### **5) Lealtades globales**

Dada la importancia y prominencia política de ciertas identidades étnicas, religiosas o políticas para los segmentos, algunos países suelen tener **problemas para consolidar la identidad nacional**. Esto no sólo representa un problema **para consolidar el Estado y sus instituciones**, sino que constituye un factor de división de la nación. Por ello, Lijphart establece que el éxito de la política consociacional es más probable si en un país existen **lealtades comunes** y no solo **lealtades particulares**.

Burundi es el caso que mejor ejemplifica el daño que puede ocasionar la prominencia política de la etnicidad. Antes que una lealtad común de carácter nacional, la lealtad al grupo étnico en Burundi, en especial, la lealtad tutsi, generó el impulso suficiente para asesinar al presidente Ndadaye y acometer el golpe de estado. Este daño no sólo quebrantó las reformas de inclusión y la tendencia a compartir el poder, que fueron promulgadas por la Carta de la Unidad Nacional, sino que redujo la posibilidad de consolidar la identidad nacional en Burundi.

Para el caso de Malasia, puede decirse que, a pesar de ser una nación recientemente independizada para el período de tiempo estudiado, se promovió desde muy temprano la lealtad hacia la manera malaya de vivir, a través de actos legislativos que, durante el año 1967, procuraron hacer del idioma malayo, la fuerza unificadora en pro de la creación de una identidad entre los ciudadanos malayos. Ahora bien, estas iniciativas fueron llevadas a cabo por el partido UMNO el cual estuvo predominantemente conformado por malayos bumiputra

o nativos, de lo cual se infiere que los malayos de ascendencia china o india no estaban inmediatamente incluidos. Por otra parte, las políticas a favor del idioma malayo le dieron rango, importancia y énfasis en los aspectos gubernamentales y educativos al partido dominante de la coalición, el partido UMNO, frente al idioma legado por el imperio británico, cuyo capital estaba marcadamente en los negocios e industrias chinas. En suma, los chinos e indios estaban en desacuerdo con las políticas específicas respecto a la lengua oficial y al favoritismo cultural, y fueron excluidos por el grupo mayoritario, pero aun así no promovieron objetivos independentistas y eso no les impidió ser leales al país.

En Colombia no hubo problemas entre los líderes de los partidos tradicionales y sus adeptos para considerarse colombianos, en ese sentido no es un factor relevante para este caso.

Por el lado del Líbano, las lealtades más sólidas y duraderas en primer lugar, son aquellas relacionadas con la familia, dado que la familia antes que el individuo, representa la unidad social básica por antonomasia. En segundo lugar, el vasallaje entre el seguidor y su líder. Y en tercer lugar, la religión Khalaf (1968). Por otro lado, aunque sobrepasa la capacidad que tuvieron las cinco coaliciones para integrarse a través de las diferentes confesiones, no fue posible reducir las lealtades confesionales frente a la identidad nacional. En ese sentido, los habitantes de Trípoli, se veían a sí mismos como sirios y de acuerdo con Dan Naor las relaciones entre Siria y Líbano han estado siempre tan cercanamente enlazadas desde la independencia de Líbano en 1943, que sería difícil pensar a Líbano como una entidad con existencia e identidad independiente, en ese sentido, Siria considera a Líbano como parte de sí misma y nunca ha reconocido la independencia de Líbano. En resumen, en Líbano no hubo lealtades hacia el país como un todo nacional. (Naor, 2014)

## **6) Autonomía de los segmentos**

Este factor está directamente relacionado con la asunción de que, si los segmentos están geográficamente concentrados, la implementación del federalismo cultural puede ser usada para promover su la autonomía. Así las cosas, debido a los matrimonios interraciales o matrimonios mixtos, en Burundi se crearon identidades familiares étnicamente mixtas, las cuales nublaron las líneas territoriales entre hutus y tutsis. Por lo tanto, la viabilidad o

deseabilidad de la medida de autonomía de segmento no tuvo sentido para grupos geográficamente mezclados, pero más importante, para grupos que compartían cultura, idioma y religión. (Daley, 2006)

En Colombia no hubo una concentración geográfica, dado que, pese a la predominancia liberal o conservadora en algunas partes, los dos grupos no estaban geográficamente separados y coexistían en todo el territorio nacional. Por otra parte, la constitución política de 1886, aún vigente para el período del Frente Nacional, declaró a la nación colombiana como República unitaria, por lo cual no hubo un espacio político-administrativo para la adopción de medidas federalistas.

En el Líbano, los grupos confesionales estaban desperdigados en varias partes del territorio nacional. Aunque hubo predominancias en algunas regiones del norte y el sur, diferentes confesiones compartían el territorio. Ninguna de las regiones contuvo una población uniforme denominacionalmente y ninguna comunidad formó una mayoría de la población. No obstante, sí hubo autonomía de las diferentes confesiones del país, a través del respeto a las autoridades religiosas de cada comunidad y a su reproducción cultural.

En el caso de Malasia, la existencia de grandes concentraciones urbanas de asentamientos chinos de estatus mayoritario y culturalmente distintivos generó la concentración geográfica más visible que se dio en la costa oeste de la península. Por otra parte, Malasia se constituyó como la federación malaya lo que creó diferencias culturales, pero estas no fueron geográficamente encapsuladas, y las tradiciones chinas e indias sufrieron discriminación cultural. (Case, 1996).

## **CONCLUSIONES**

El referendo de 1991 en Burundi, el reporte de la comisión Reid de 1957 en Malasia, el plebiscito de 1957 en Colombia y el Pacto Nacional de 1943 en Líbano, fueron los puntos de entrada de los regímenes consociacionales imperfectos. En contraposición, los puntos de quiebre fueron el golpe de Estado de 1993 en Burundi, los disturbios étnicos de 1969 en Malasia y la guerra civil de 1975 en Líbano. En el caso de Colombia no debe hablarse de

punto de quiebre, pues el Frente Nacional simplemente llegó a su fin, tal como se había pactado desde el comienzo.

Como primera conclusión del estudio podemos señalar que ningún país cumplió con la totalidad de los seis factores identificados por Lijphart como favorables para el desarrollo exitoso de una democracia consociacional. Sin embargo, el régimen consociacional tuvo una duración de 12 años en Malasia (1957-1969), de 30 años en Líbano, y de 16 años en Colombia, por lo que, según el criterio establecido en esta tesis para juzgar el éxito o el fracaso del régimen consociacional, estos tres son casos exitosos. El caso fallido es Burundi, donde el acuerdo consociacional solo estuvo vigente dos años (1991-1993).

En ese sentido, podría argumentarse que la presencia de un número mayor de factores favorables aumenta las probabilidades de éxito del régimen. A grandes rasgos, esta perspectiva encuentra respaldo en los casos estudiados. El resultado exitoso de Colombia y Líbano se explicaría por la presencia de cuatro de esos factores, y el fracaso de Burundi, por la presencia de un solo factor.

Sin embargo, el caso de Malasia presenta una anomalía, siendo un caso exitoso, con la presencia de tan solo dos factores favorables. Esto llama la atención al hecho que posiblemente diferentes factores o combinaciones de factores tienen un peso diferente en el resultado. Por ejemplo, que un factor negativo tiene la capacidad de bloquear el impacto de factores positivos, o viceversa.

Este punto puede ilustrarse con el caso de Malasia. En este país solo el papel de los líderes y las lealtades globales eran factores favorables para el éxito. Sin embargo, el gran tamaño del país (factor desfavorable) perdió importancia ante la presencia de una amenaza externa que llevó a la unión de las élites de los diferentes segmentos. Aunque Lijphart solo hace referencia a la amenaza externa como un factor de unidad en países pequeños, evidentemente puede tener el mismo efecto en países más grandes.

Colombia constituye el caso más favorable, en el sentido de que no solo están presentes cuatro factores, sino que uno (la autonomía de los segmentos) es irrelevante, en cuanto

liberales y conservadores comparten la misma cultura. Esto resta importancia al único factor negativo del caso: el gran tamaño del estado y la ausencia de una amenaza externa. Quizás ello explique que sea el único caso que no devino en guerra civil y gozó de un desmonte institucional pacífico de los gobiernos frentenacionalistas.

En el caso de Líbano, el papel de los líderes, el balance de fuerzas y la autonomía de los segmentos fueron factores favorables que contribuyeron al desarrollo del consociacionalismo exitoso. El cuarto factor, el tamaño del Estado (favorable) fue neutralizado por las amenazas externas que, en lugar de unir a los segmentos, llevaron, en combinación con la falta de una lealtad global, a su eventual colapso en la década del setenta.

En contraste, en Burundi el único factor positivo era el tamaño del estado, e inclusive este se vio neutralizado por la ausencia de una amenaza externa que pudiera unir a las elites. Las élites tutsis no estuvieron dispuestas a aceptar el reparto equitativo de los puestos públicos, especialmente los cargos en las fuerzas armadas. El fenómeno de la “Frodebisation” ha sido identificado como una de las causas significativas del fracaso de la democracia consociacional. Por otro lado, se ha incluso argumentado (Sullivan, 2005) que la causa fundamental del fracaso del consociacionalismo en Burundi no fue la falta de autonomía de los segmentos, ni la desconcentración geográfica de los grupos, sino el mal uso que los tutsis hicieron del veto informal que poseían: el veto militar. No obstante, la falta de voluntad para conceder la sobrerrepresentación de las minorías y el golpe militar son reflejo del fracaso, más que causa del mismo.

La ausencia de una lealtad global, explicada en parte por la incapacidad de las élites para controlar la prominencia de las identidades y filiaciones políticas juega un rol determinante en el colapso o reactivación de los pactos consociacionales. En ese sentido, es importante tener en cuenta que el acuerdo consociacional en Burundi no fracasó por decisión de los líderes, dado que tanto Ndadaye como Buyoya, ambos líderes de los hutus y los tutsis, aceptaron el resultado y estaban decididos a trabajar juntos, pero la capacidad de Buyoya y de los líderes militares tutsis para contener a una minoría tutsi inconforme con los resultados electorales, fue insuficiente para detener el golpe de estado.

Pareciera que la lealtad con una unidad más amplia que trascienda la lealtad con el segmento particular, como en Colombia y Malasia, es una condición *sine qua non* para el éxito del régimen consociacional, aunque algunos factores podrían compensar, al menos temporalmente su ausencia. En el caso del Líbano, una identidad nacional débil y la existencia de lealtades cruzadas con fuerzas y amenazas regionales (Siria, Palestina, Israel) llevaron, eventualmente, al fracaso del régimen<sup>4</sup>.

Este factor principal (lealtad global) en generar la voluntad de cooperar podría compensar por factores negativos como la existencia de solo dos segmentos con una distribución muy desigual. Por otro lado, sin la existencia de esa lealtad global, las amenazas externas, en lugar de ser un factor cohesionador, puede debilitar la voluntad de los líderes de cooperar y fortalecer las fuerzas centrífugas tanto en el nivel de las elites como en el de las masas.

Futuras investigaciones sobre la base de una comparación de un número mayor de casos, podría someter a prueba las hipótesis derivadas de este estudio. El mérito de este trabajo ha sido sugerir potenciales “cadenas causales”, en lugar de considerar el peso de diferentes factores de manera aislada. Finalmente, si se observan los cuatro casos, aunque no puede decirse que haya un determinismo férreo entre el éxito de los pactos consociacionales y los factores favorables de Lijphart, si hay una tendencia de los pactos consociacionales a durar más a medida que se satisfacen más factores favorables.

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

<sup>4</sup> Aunque para los propósitos de esta tesis el caso de Líbano se consideró exitoso, en cuanto el régimen consociacional sobrevivió por un periodo superior al establecido de cinco años, eventualmente las élites maronitas se rehusaron a reasignar las cuotas de representación musulmana. La inclusión muy favorable a los maronitas supuso la exclusión de los segmentos musulmanes.

Andeweg, R. B. (2000). Consociational democracy. *Annual Review of Political Science*, 3(1), 509-536.

Ah-Bang, L. (1975). New Directions in Malaysia. *Southeast Asian Affairs*, 87-97.

Barclay, S. G. (2007). Consociationalism in Lebanon.

Bogaards, M., Helms, L., & Lijphart, A. (2019). The Importance of Consociationalism for Twenty-First Century Politics and Political Science. *Swiss Political Science Review*, 25(4), 341-356.

Byman, D. (2003). Constructing a democratic Iraq: Challenges and opportunities. *International Security*, 28(1), 47-78.

Case, W. F. (1996). Elites and regimes in Malaysia. *Revisiting a Consociational Democracy*. Clayton: Monash Asia Institute.

Chee, W. T. (1990). Industrial Development, the new economic policy in Malaysia, and the international Division of Labour. *ASEAN Economic Bulletin*, 106-119.

Corbett, J., & Veenendaal, W. (2018). *Democracy in small states: Persisting against all odds*. Oxford University Press.

Dekmejian, R. H. (1978). Consociational democracy in crisis: The case of Lebanon. *Comparative Politics*, 10(2), 251-265.

Dix, R. H. (1980). Consociational democracy: the case of Colombia. *Comparative politics*, 12(3), 303-321.

Dixon, P. (2011). Is consociational theory the answer to global conflict? From the Netherlands to Northern Ireland and Iraq. *Political Studies Review*, 9(3), 309-322.

Elazar, D. J. (1985). Federalism and consociational regimes. *Publius: The Journal of Federalism*, 15(2), 17-34.

Gerring, J. (2011). The case study. In *The Oxford Handbook of Political Science*.

Gutiérrez, A. V. (2012). La Violencia en Colombia de M. Guzmán, O. Fals y E. Umaña y las trasgresiones al Frente Nacional. *Revista colombiana de sociología*, 35(2), 15-33.

Haddad, S. (2009). Lebanon: from consociationalism to conciliation. *Nationalism and Ethnic Politics*, 15(3-4), 398-416.

HARTLYN, Jonathan (1988). *Política del Régimen de Coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Tercer Mundo Editores.

Huntington, S. P. (1981). Reform and stability in a modernizing, multi-ethnic society. *Politikon: South African Journal of Political Studies*, 8(2), 8-26.

Ingelaere, B. (2009). Living together again: the expectation of transitional justice in Burundi: a view from below.

Khalaf, S. (1968). Primordial ties and politics in Lebanon. *Middle Eastern Studies*, 4(3), 243-269.

Lemarchand, R. (2007). Consociationalism and power sharing in Africa: Rwanda, Burundi, and the Democratic Republic of the Congo. *African affairs*, 106(422), 1-20.

Lijphart, A. (1975). *The politics of accommodation: Pluralism and democracy in the Netherlands* (Vol. 142). Univ of California Press.

Lijphart, A. (1977). Majority rule versus democracy in deeply divided societies. *Politikon: South African Journal of Political Studies*, 4(2), 113-126.

Lijphart, A. (1996). The puzzle of Indian democracy: A consociational interpretation. *American political science review*, 90(2), 258-268.

Lijphart, A. (2003). *Modelos de democracia*. Planeta.

Lorwin, V. R. (1971). Segmented pluralism: ideological cleavages and political cohesion in the smaller European democracies. *Comparative politics*, 3(2), 141-175.

Lustick, I. (1979). Stability in deeply divided societies: Consociationalism versus control. *World politics*, 31(3), 325-344.

Luther, K. R., & Müller, W. C. (1992). Consociationalism and the Austrian political system. *West European Politics*, 15(1), 1-15.

Naor, D. (2014). The Path to Syrian Intervention in Lebanon on the Eve of Civil War, 1970–1975. *British Journal of Middle Eastern Studies*, 41(2), 183-199.

Olmedo, M. E. L., & OLMEDO, M. E. L. (2005). El consociacionalismo como propuesta para el nuevo gobierno en Irak.

O'leary, B. (2005). Debating consociational politics: Normative and explanatory arguments. *From power sharing to democracy: Post-conflict institutions in ethnically divided societies*, 3, 14-15.

Ooi, K. G. (Ed.). (2004). *Southeast Asia: a historical encyclopedia, from Angkor Wat to East Timor*. Abc-clio.

Prunier, G. (1994). *Burundi: A manageable crisis*. London: Writenet, 252.

Pye, L. W. (1958). The non-western political process. *The Journal of Politics*, 20(3), 468-486.

Rosiny, Stephan. (2013) *Power Sharing in Syria: Lessons from Lebanon's Experience*.

Reyntjens, F. (1993). The proof of the pudding is in the eating: The June 1993 elections in Burundi. *The Journal of Modern African Studies*, 31(4), 563-583.

Schneckener, U. (2002) Making Power-Sharing Work: Lessons From Successes and Failures in Ethnic Conflict Regulation. *Journal of Peace Research*. Vol. 39 No. 2

Simonsen, S. G. (2005). Addressing ethnic divisions in post-conflict institution-building: Lessons from recent cases. *Security Dialogue*, 36(3), 297-318.

Sullivan, D. P. (2005). The missing pillars: a look at the failure of peace in Burundi through the lens of Arend Lijphart's theory of consociational democracy. *The Journal of Modern African Studies*, 43(1), 75-95.

Solaún, Mauricio (1980). Colombian Politics: Historical Characteristics and Problems en Berry, R. Albert Ed. (1980) *Politics of compromise coalition government in Colombia*, *Foreign Affairs* (Fall 1980) pp.1-57